ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de noviembre de 2011, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 446(IX)/11 RGEP 3816
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.
Compareciente: Sra. Directora General de Juventud ante la Comisión de Juventud.
Objeto: Servicios juveniles que se prestan desde la Oficina Joven Tive en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 236(IX)/11 RGEP 3815
Autor/Grupo: Sr. Moraga Valiente (GPP).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Juventud.
Objeto: Balance que hace el Gobierno Regional de las convocatorias realizadas a través del Centro Regional de Información y Documentación Juvenil durante 2011.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 28 de noviembre de 2011
EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
REGISTRO GENERAL
- 2 DIC. 2011
REGISTRO DE SALIDA
PARLAMENTARIO
Nº 1706

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD